



# COLEGIO MOZART SCHOOL



## PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024



## PLAN DE LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

La Unidad Educativa Mozart School de la ciudad de Angol, perteneciente a la Corporación Educacional Mozart School, establece un plan de la Buena Convivencia Escolar centrado en las siguientes dimensiones: Enfoque de género, Participación, Inclusión, Roles y responsabilidades diferenciadas, Enfoque pedagógico y Articulación. Considerando que una buena Convivencia involucra a todos los miembros de la comunidad, siendo estos, Estudiantes, Profesores, Asistentes de la Educación, Equipo directivo, Padres y Apoderados.

### MISIÓN DE MOZART SCHOOL

Comunidad educativa integrada de formación humanista, centrada en los y las estudiantes y en sus aprendizajes, con una educación personalizada de respeto a la diferencia, brindando flexibilidad y apoyo hacia un dominio de los más altos estándares, proyectando sus vidas en lo personal, profesional y comunitario, hacia un aprendizaje social de calidad, apoyados siempre por un equipo eficientes de profesionales con identidad y sello Mozart School.

### VISIÓN DE MOZART SCHOOL

“Ser la comunidad educativa integral de formación humanista, un Referente Provincial/Regional, con una educación personalizada de respeto a la diferencia, brindando flexibilidad y apoyo en sus aprendizajes a nuestros alumnos/as, hacia un dominio de los más altos estándares sociales y profesionales”.

### MARCO CONCEPTUAL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

**Convivencia Escolar:** Es un aprendizaje que forma para la vida en sociedad, es decir, es una dimensión fundamental de la formación ciudadana, que apunta al desarrollo de mujeres y hombres libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, capaces de respetar a las personas y al medio ambiente, de manera que puedan iniciarse en la tarea de participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país.

**Clima Escolar:** Es el contexto o ambiente en el que se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar; está determinado por una serie de condiciones necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum y posibilita -o dificulta- el aprendizaje, no solo de cómo convivir con otros y otras, sino, también, de los contenidos y objetivos de aprendizaje de las diversas asignaturas. Mientras más organizado sea el entorno, con mayor claridad, aceptación y consistencia en las normas, con docentes (y adultos en general) que cultivan altas expectativas respecto de sus estudiantes, con modos de relacionarse colaborativos y respetuosos, entre otros factores, más favorable será el ambiente para enseñar y para aprender.

### DISTINCIÓN ENTRE AGRESIVIDAD, CONFLICTO, VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR

AGRESIVIDAD	CONFLICTO	VIOLENCIA	ACOSO ESCOLAR
Corresponde a un comportamiento defensivo natural, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.	Involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.	Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes. Es un aprendizaje, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.	Es una forma de violencia que tiene tres características que lo define y lo diferencia de otras expresiones de violencia: Se produce entre pares. Es reiterado en el tiempo. Existe asimetría de poder entre las partes, es decir, una de ellas tiene más poder que la otra. Este poder puede ser físico o psicológico. Es una de las expresiones más graves de violencia en el ámbito escolar y requiere ser abordada de manera decidida y oportuna

## PLAN DE ACCIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Principales problemas y necesidades identificadas.	1. Sentido de pertenencia a la Institución.
	2. Fortalecimiento de participación Padres y Apoderados
	3. Empoderamiento de derechos y no de deberes.
	4. Capacidad para resolución de conflicto entre estudiantes.
	5. Prevención de violencia escolar y prevención consumo de drogas.

<b>COMITÉ SANA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
ESTAMENTO	NOMBRE
Dirección	Lilian Vallejos Inostroza
Profesores	Carla Ahumada
Alumnos	
Padres y Apoderados	
Asistentes de la Educación	Bernardina Bustamante
Encargado de Convivencia Escolar	Alejandro Medina Santander

Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia la institución, en los distintos cursos.</li> <li>Integrar en el proceso de enseñanza aprendizaje y actividades deportivas o académicas a padres y apoderados.</li> <li>Disminuir los episodios de convivencia escolar, promoviendo técnicas de resolución de conflictos.</li> <li>Potenciar la información de los estudiantes en cuanto al consumo de drogas, permitiendo una prevención del consumo de drogas</li> </ul>
-------	---

### ACCIONES PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo	Integrar la diversidad de opiniones frente a los sellos institucionales que caracterizan la unidad educativa.
Acciones 1	Asamblea participativa por estamento de la comunidad, para consensuar los sellos que caracterizan a la institución.
Fechas	MARZO – DICIEMBRE
Responsable 1	Dirección
Responsable 2	Psicóloga
Requerimientos	Asignación de horario y fechas Disponibilidad de espacio físico Asistencia de comunidad educativa.
Indicadores	80% de comunidad educativa asiste a asamblea. Mayor participación en actividades institucionales.
Medios de verificación	Asistencia a asamblea. Facturas. Publicación web.
Recursos	Proyector, notebook, material fungible, equipo de sonido, documentos técnicos y ficheros.

Objetivo	Promover en estudiantes, padres y apoderados los sellos institucionales, mediante dinámicas de integración.
Acciones 1	Trabajo en dinámicas de integración en las horas de consejo de curso y reuniones de apoderados, preparadas por orientación, para afianzar los sellos institucionales.
Fechas	MARZO A DICIEMBRE
Responsable 1	Psicóloga
Responsable 2	Jefe Técnico y Profesores Jefes
Requerimientos	Asignación de horario y fechas Disponibilidad de espacio físico Asistencia de comunidad educativa. Uso de tiempo reunión de apoderados.
Indicadores	Mayor participación en actividades institucionales
Medios de verificación	Registro en libro de clases Documentos técnicos.
Recursos	Proyector, notebook, material fungible, equipo de sonido, coffe brake, documentos técnicos y ficheros.

Objetivo	Propiciar instancias de reconocimiento al logro académico y de trabajo por la institución, en la comunidad educativa.
Acciones 1	Entrega de piochas a estudiantes con mejor rendimiento académico y, aquellos con espíritu de superación.
Fechas	MARZO A DICIEMBRE
Responsable 1	Psicóloga
Responsable 2	Jefe Técnico y Profesores Jefes
Requerimientos	Asignación de horario y fechas Disponibilidad de espacio físico Asistencia de comunidad educativa. Uso de tiempo reunión de apoderados.
Indicadores	Mayor participación en actividades institucionales
Medios de verificación	Registro en libro de clases Documentos técnicos.
Recursos	Proyector, notebook, material fungible, equipo de sonido, coffe brake, documentos técnicos y ficheros.

Objetivo	Potenciar la actividad física y alimentación saludable como forma de vida en la comunidad educativa.
Acciones 1	Jornadas deportivas con monitores, corridas familiares, entre otras, se invitará a toda la comunidad a participar. Donde también se desarrollarán muestras de alimentos saludables.
Fechas	MARZO A DICIEMBRE
Responsable 1	Profesores de Educación Física
Responsable 2	Dirección
Requerimientos	Asignación de horario y fechas Disponibilidad de espacio físico Monitores Asistencia de comunidad educativa. Uso de tiempo de apoderados. Implementación deportiva
Indicadores	Mayor participación en actividades institucionales 90% de asistencia a actividades deportivas y muestras de alimentos.
Medios de verificación	Publicación web Facturas Registro de asistencia
Recursos	Proyector, notebook, material fungible, implementación deportiva, equipo de sonido, coffe brake, documentos técnicos y ficheros.

Objetivo	Generar habilidades de resolución de conflicto en la comunidad educativa.
Acciones 1	Por medio de talleres disciplinarios en el establecimiento, se realizan talleres con técnicas para la resolución de conflicto tanto en estudiantes como profesorado y fortalecer conductas que permitan mantener la sana convivencia dentro del establecimiento.
Fechas	MARZO A DICIEMBRE
Responsable 1	Psicóloga
Responsable 2	Dirección – Encargado de convivencia escolar.
Requerimientos	Asignación de horario y fechas Disponibilidad de espacio físico Monitores Asistencia de comunidad educativa.
Indicadores	Mayor participación en actividades institucionales Reducción de conflictos y hechos de violencia escolar.
Medios de verificación	Registro de libro de clases Publicación web del establecimiento Registro de asistencia
Recursos	Proyector, notebook, material fungible, equipo de sonido, documentos técnicos y ficheros.

Objetivo	Promover dentro de la cultura institucional la prevención hacia el consumo de drogas.
Acciones 1	Charlas por medio de redes externas que promuevan la prevención hacia el consumo de drogas.
Fechas	MARZO A DICIEMBRE
Responsable 1	Dirección
Responsable 2	Jefe de UTP, Profesores de Ciencias.
Requerimientos	Asignación de horario y fechas Disponibilidad de espacio físico Monitores Disponibilidad de red externa Profesionales externos. Asistencia de comunidad educativa.
Indicadores	80% de estudiantes asisten a charlas
Medios de verificación	Registro de libro de clases Publicación web del establecimiento Registro de asistencia
Recursos	Proyector, notebook, material fungible, coffee brake, equipo de sonido, documentos técnicos y ficheros.

Objetivo	Consensuar en la comunidad educativa los documentos técnicos que regulan la sana convivencia escolar.
Acciones 1	Por medio de consejos se darán a conocer tanto a estudiantes, apoderados y estudiantes para conocer los documentos técnicos que rigen el establecimiento, pudiendo a la vez recoger sus percepciones de lo expuesto.
Fechas	MARZO A DICIEMBRE
Responsable 1	Dirección
Responsable 2	Jefe de UTP, Profesores Jefes.
Requerimientos	Asignación de horario y fechas Disponibilidad de espacio físico Monitores Reuniones de apoderados Trabajo en equipo Asistencia de comunidad educativa.
Indicadores	80% de estudiantes asisten a jornadas
Medios de verificación	Registro de libro de clases Registro de asistencia
Recursos	Proyector, notebook, material fungible, coffee brake, equipo de sonido, documentos técnicos y ficheros.

Objetivo	Entregar a la comunidad educativa, herramientas que permitan atender y prevenir variadas temáticas que pudiesen afectar la salud mental tanto en funcionarios como en alumnos y alumnas del establecimiento.
Acciones 1	Ejecución de talleres presenciales y/o virtuales de carácter práctico, además de la exposición de material informativo a través de medios variados.
Fechas	MARZO A DICIEMBRE
Responsable 1	Psicólogo del establecimiento.
Responsable 2	Encargado de convivencia escolar.
Requerimientos	Asignación de horario y fechas Disponibilidad de espacio físico/o virtual. Asistencia de comunidad educativa.
Indicadores	80% de estudiantes asisten a jornadas.
Medios de verificación	Registro de libro de clases Registro de asistencia
Recursos	Equipo computacional con acceso a internet. Proyector, notebook, material fungible.

Objetivo	Detección y abordaje en necesidades de apoyo profesional en alumnos y alumnas del establecimiento.
Acciones 1	Charlas informativas a docentes del establecimiento para orientar la detección de necesidades de apoyo en alumnos y alumnas. Charla informativa a estudiantes para orientar e instar la solicitud de apoyo a los funcionarios y funcionarias del establecimiento.
Fechas	MARZO A DICIEMBRE
Responsable 1	Psicólogo del establecimiento.
Responsable 2	Encargado de convivencia escolar.
Requerimientos	Asignación de horario y fechas Disponibilidad de espacio físico/o virtual.

Indicadores	Asistencia de comunidad educativa. 80% de estudiantes participa de las charlas informativas. 100% de los casos identificados son derivados a redes de apoyo según la necesidad detectada.
Medios de verificación	Registro de asistencia a charla informativa. Registro Atención Psicólogo. Ficha de derivación.
Recursos	Equipo computacional con acceso a internet. Proyector, notebook, material fungible.

Objetivo	Entregar a los y las estudiantes herramientas que permitan el manejo socioemocional, promoviendo una sana convivencia dentro del establecimiento.
Acciones 1	Intervenir el grupo curso por medio de profesionales especialistas en el ámbito socioemocional, ya sea con servicio A.T.E u otro de esta forma se trabaja como una temática aparte y por profesionales especialistas todo lo relativo al manejo de emociones y dinámicas grupales.
Fechas	MARZO A DICIEMBRE
Responsable 1	Sostenedor
Responsable 2	Encargado de convivencia escolar.
Requerimientos	Asignación de horario y fechas Disponibilidad de espacio físico/o virtual. Asistencia de comunidad educativa.
Indicadores	100% de los y las estudiantes participan en actividades de contención socioemocional.
Medios de verificación	Plan de trabajo Registro de actividades
Recursos	Equipo computacional con acceso a internet. Proyector, notebook, material fungible.

## ANEXO:

### COMITÉ DE SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

Se crea el comité de Sana Convivencia Escolar, que estará integrado al menos por un representante de cada uno de los siguientes estamentos.

- Dirección
- Profesores
- Alumnos
- Padres y Apoderados
- Asistentes de la Educación

#### EL COMITÉ TENDRÁ, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES

- Proponer las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano, a la dirección del colegio.
- Diseñar e implementar los planes de prevención de la violencia escolar del establecimiento.
- Informar y capacitar a todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la sala convivencia.
- Proponer a la dirección del colegio, por medio de una terna, a uno o más encargados de convivencia escolar.
- Conocer los informes e investigaciones presentadas por el encargado de convivencia escolar.
- Determinar con alcance general, que tipo de faltas y sanciones serán de su propia competencia y aquellas que puedan resolverse directamente por los profesores u otras autoridades del establecimiento, así como los procedimientos a seguir en cada caso.
- Estudiar las faltas muy graves, especialmente, las relacionadas con el maltrato escolar, y proponer a la dirección del colegio, la aplicación de las medidas pertinentes según la gravedad de los hechos y cualquier otro tipo de faltas que le sea solicitado su estudio por el encargado de convivencia escolar u Inspectoría.

#### ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Existirá un encargado de convivencia escolar, quién deberá ejecutar de manera permanente las instrucciones dadas por la dirección del establecimiento, emanadas de las proposiciones del colegio, hechas por el Comité de Sana Convivencia Escolar, en especial investigar en los casos correspondientes e informar sobre cualquier asunto relativo a la convivencia.